

20 JUL. 1978

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo  
con los datos que figuran en la pre-  
sente descripción y según el con-  
tenido de la Memoria adjunta.

(10) ES	(11) NUMERO	(12) A1
(21)	466352	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	26 ENE. 1978	

**PATENTE DE INVENCION**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	C14B	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
"NUEVO SISTEMA PARA DOTAR A LAS PIELS DE UNAS CONFORMACIONES EN RELIEVE".		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. JOSE COLLADO CARPENA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
General Sanjurjo, 23 - ELDA (ALICANTE).		
(72) INVENTOR (ES)		
El solicitante.		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MV/ij/9.841

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio  
nacional, de una Patente de Invención de acuerdo con la vigente Le  
5 gislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indi-  
ca, se trata de "NUEVO SISTEMA PARA DOTAR A LAS PIELES DE UNAS CON-  
FORMACIONES EN RELIEVE".

10                   En orden a dotar a las pieles de unas formas  
ornamentales o de soluciones análogas, se conocen ya distintos sis-  
temas de manipulación sobre ellas, tales como pueden ser el graba-  
do, el repujado, etc.

15                   En el grabado se presiona y deforma la piel,  
actuando en contra de ella con un útil empujante o grabador, de mo-  
do que quede así definida ya la correspondiente figura o similar,  
mediante el aplastamiento de dicha piel por una de sus caras, pero  
quedando perfectamente lisa su otra cara.

20                   Por otra parte en el repujado se fija a la  
piel y se procede posteriormente a su deformación, preferentemente  
desde la periferia hacia el interior, hasta conseguir las formas  
precisas.

25                   Pero ni estos trabajos, ni las distintas va-  
riantes que sobre los mismos se conocen hasta la fecha, permitían  
la obtención de unos grabados en relieve, de modo que la propia  
piel sobresalga por una de sus caras, en tanto que en la otra que-  
den definidos los rehundidos correspondientes a estos realizados.

1 La presente invención tiene por objeto un nuevo sistema que permite dotar a todo tipo de pieles, pero preferentemente a las denominadas secas, tales como tafiletos, boscales, o incluso pieles de cerdo no muy grasas y forros (anilinas, cabras, 5 etc.) de unos grabados en relieve, de acuerdo con las características recogidas en el punto anterior.

Para ello se parte de la utilización de un cliché hembra, en el que se determinan unos huecos, en recíproca correspondencia con la conformación del grabado a obtener, debiendo 10 ofrecer este cliché unas particulares características en cuanto a su grado de dureza, para evitar así, en la fase final o de obtención del grabado, que pueda producirse el troquelado o corte de la piel.

En conjunción con este cliché hembra se dispone 15 de un elemento empujante y encajante, que realizado en tela, papel, madera, o cualquier material análogo, ofrezca las características precisas, en cuanto a su adaptación, encajabilidad y dureza.

Partiendo de estos elementos, se hace pasar entre los mismos a la piel, de modo que mediante la actuación del 20 elemento empujante y de su encajado en el cliché hembra, se obtiene así ya el grabado en relieve deseado en cada caso.

Es de señalar que se ha previsto complementar el sistema mediante la aportación de calor, comprendido entre unos márgenes de 50°C. y 200°C., preferentemente y siempre dependiendo 25 el valor escogido de las características que en cada caso presente

1 la piel a manipular.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática en la que se han representado por separado a los elementos que componen básicamente el sistema preconizado.

10 La figura 2 muestra la vista en planta superior de una porción de piel (1), en la que de acuerdo con el sistema, objeto de la invención, se ha conformado un grabado en relieve (5).

15 La figura 3 corresponde a la sección transversal que se señala en la figura 2.

La presente invención tiene por objeto un nuevo sistema, para mediante el mismo lograr la conformación en pieles de unos grabados en relieve (5), que en cada caso adoptarán las formas precisas.

20 De acuerdo con la invención, se dispone de un cliché (2), realizado en un material cuyo grado de dureza no ha de ser elevado, para evitar así el corte o troquelado de la piel (1) a trabajar.

25 Este cliché (2) presenta en sí mismo unos vaciados o huecos (3), cuya configuración y dimensionado guarda una

1 recíproca correspondencia con la conformación del grabado que se  
desee obtener, cumpliendo así aquél unas funciones a modo de hem-  
bra.

5 Así mismo, y en recíproca correspondencia con  
este cliché hembra (2), existe un elemento empujador (4) y encajan-  
te en los huecos (3), habiéndose previsto la posibilidad de reali-  
zar la conjunción entre ambos mediante su incorporación en un meca-  
nismo de accionamiento tanto manual como automático.

10 Entre el cliché hembra (2) y el elemento empu-  
jador-encajante (4), se hace pasar a la correspondiente piel (1),  
de modo que es suficiente ya con la posterior conjunción entre  
aquéllos, para que se obtenga sin más el grabado (5).

15 En la figura 3 se aprecia claramente como me-  
diante el sistema preconizado se obtiene un grabado (5) en relieve  
de modo que por una de las caras de la piel (1) quedan determina-  
dos unos realzados (7), en tanto que por la otra cara existen unos  
remetidos (6), en recíproca correspondencia con aquéllos, cumplién-  
dose en las pieles blandas o esponjosas que por la propia recupera-  
ción del material, quedan dichos remetidos (6), en la fase final y  
20 una vez obtenido ya el grabado (5), ocultos a la vista.

25 Complementando la actuación del cliché hembra  
(2) y del elemento empujador-encajante (4), se ha previsto dotar  
al sistema de unos medios calefactores, que calienten a la piel  
(1) dentro de unos márgenes comprendidos comúnmente entre 50°C. y  
200°C., dependiendo siempre el valor de esta temperatura de calen-

1 tamiento de las características inherentes a cada tipo de piel (1)

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

15 La Patente de Invención que se solicita por veinte años como nueva en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "NUEVO SISTEMA PARA DOTAR A LAS PIELES DE UNAS CONFORMACIONES EN RELIEVE", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Nuevo sistema para dotar a las pieles de unas conformaciones en relieve, caracterizado porque según el mismo se parte de la utilización de un cliché hembra determinante de

1 unos huecos en total reciprocidad con la conformación a obtener, y  
de un elemento empujador previsto para su encajado en los huecos  
de aquél, ubicándose la piel a trabajar entre el cliché hembra y  
el elemento empujante-encajante, para mediante la conjunción entre  
5 estos últimos, coadyuvada por una selectiva aportación de calor,  
obtener ya sin más, en la propia piel, la conformación deseada, a  
modo de grabado en relieve que sobresale por una de las caras de  
la piel, en tanto que por la otra quedan definidos los rehundidos  
correspondientes a dichos realizados.

10 2.- "NUEVO SISTEMA PARA DOTAR A LAS PIELES DE  
UNAS CONFORMACIONES EN RELIEVE".

Según queda sustancialmente descrito en la pre  
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanografía-  
das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

15 Madrid, a 26 ENE. 1978

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOISA PINZON  
P.P.

20 JOSE VILCHES BARRIENTOS

25

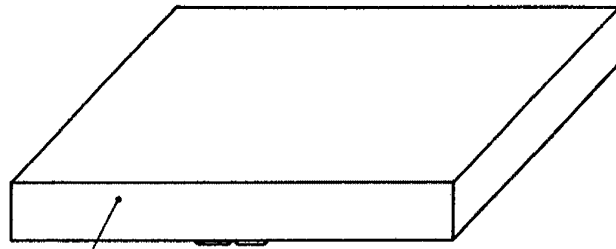


Fig.1

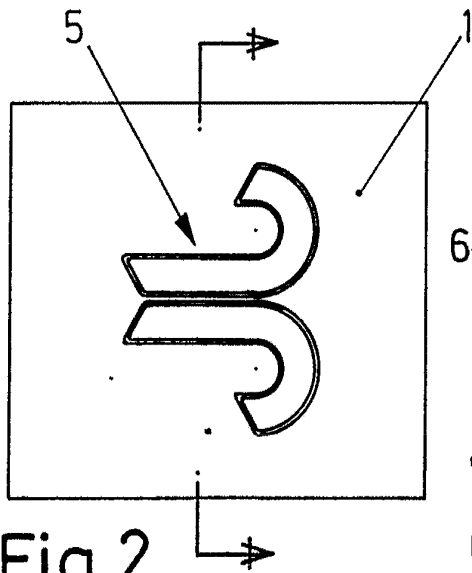
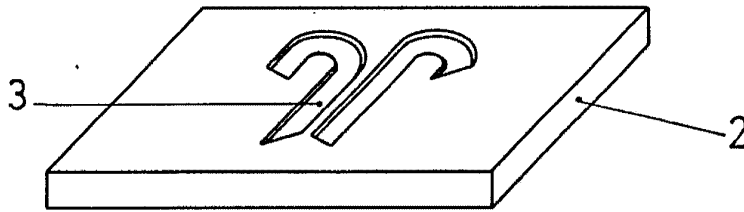
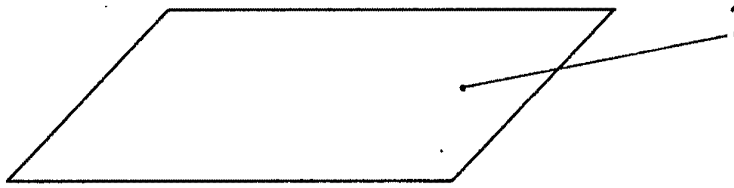


Fig.2

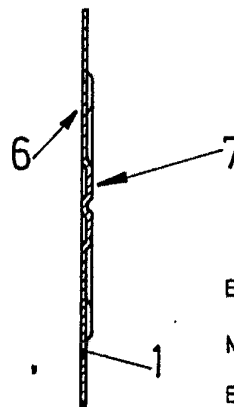


Fig.3

Escala variable

Madrid 26 ENE 1973

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

Fdo: J. Vilches Barrientos